

27/12/2022

APERTURA DEL REGISTRO DE OPOSICIÓN PARA HABILITACIÓN DE 2 SALONES DE EVENTOS/FIESTAS

En Carlos Gardel 721 - San Nicolás

La Municipalidad de San Nicolás. en el marco de la Ord. 9481 v Decreto Reglamentario 1540/17. llama a convocatoria por el término de diez (10) días hábiles. de los VECINOS RESIDENTES DE LOS INMUEBLES CON DESTINO VIVIENDAS ubicados en:

- Circ. IX - Pc. 1168. calle Carlos Gardel N° 652
- Circ. IX - Pc. 1170. calle Carlos Gardel S/N°
- Circ. IX - Pc. 1173. calle Pringles S/N°
- Circ. IX - Pc. 1174. calle Primavera S/N°
- Circ. IX - Pc. 1204. calle Primavera S/N°
- Circ. IX - Pc. 1202b. calle Juiuv S/N°
- Circ. IX - Pc. 1202a. calle Juiuv S/N°
- Circ. IX - Pc. 1169. calle Carlos Gardel S/N°

El Registro de Oposición será habilitado en la Dirección de Planeamiento Urbano. ubicada en Av. Illia 1130 -en el horario de 07:00 a 12:30.

Quienes se presenten. deberán hacerlo acompañados indefectiblemente de original v copia de su DNI v de la documentación establecida en el art. 3 de la Ord. 9481.